

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, U 5 ABR 2024

VISTO el proyecto presentado por el LABORATORIO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN (LIIE) de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, para la creación de la "Diplomatura Universitaria en Tecnología Educativa y Competencias Digitales", y

CONSIDERANDO

Que esta Diplomatura se centra en preparar a los participantes para aprovechar la tecnología de manera genuina en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las modalidades presenciales, virtuales o mixtas.

Que constituirá un espacio de formación profesional y académico que posibilita la producción de conocimientos y su transferencia a las aulas en un contexto situado, respondiendo así a la demanda de la comunidad educativa en la formación de las prácticas docentes mediadas por tecnología.-.

Que el proyecto presentado cumple con lo establecido en la Ordenanza del Consejo Superior N° OCS-2022-8-E-UNCA-REC "Reglamento General de Posgrado", Capítulo VIII: Sobre la formación continua de posgrado.

Que han intervenido la "Comisión de Asuntos Académicos y Docentes" y la "Comisión de Reglamentaciones", produciendo dictamen favorable.-

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS (En Sesión Ordinaria del 03ABR2024)

ORDENA

ARTÍCULO 1º.- CREAR en el ámbito de la Facultad de Tecnología y Cienc as Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca la "Diplomatura Universitaria en Tecnología Educativa y Competencias Digitales" cuyo plan de estudios forma parte de la presente Ordenanza como "Anexo Único".-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº

FACULTAC

Mgter, NATALIA EDITH FERNANDEZ

mfc.

Ing. Agrim. CARLOS H. SAVIO DECANO Pecultad de Tecnylogia y Cs. Aplicada Universidad Nacional de Catamaro



ANEXO ÚNICO

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y COMPETENCIAS DIGITALES

- 1. Introducción
- 1.1 Fundamentos

La promulgación de la Ley de Educación Nacional constituye un hito trascendental que establece el marco legal esencial para concebir las instituciones educativas como espacios dinámicos y versátiles. En estos entornos, se fomenta la exploración, el análisis y la comprensión de una diversidad de lenguajes, incluyendo los lenguajes digitales, que son fundamentales en la sociedad actual.

En el desafío de superar la cultura letrada, se genera una nueva forma de alfabetización conocida como "alfabetización digital", lo que lleva a replantearse qué se entiende hoy por alfabetizar. Así llegamos a la noción de *literacidad digital* o *electrónica* formulada por Cassany (2006) quien afirma "Quizá lo más relevante de la literacidad electrónica es que favorece la integración de otros sistemas de representación del conocimiento en un único formato. El discurso ya no solo se compone de letras: también tiene fotos, video, audio, reproducción virtual, etc". (Cassany, 2006, p. 179). Sustenta esta mirada, la perspectiva de la *multimodalidad* (Kress & van Leeuwen, 2001 y Domir go, Jewitt, & Kress, 2014) entendiendo que los textos digitales e hipertextos, diapositivas y videos ofrecen potencialidades educativas al crear significado a través de imágenes y audio, y la de Alfabetización Multimodal o Informacional, (Jewitt y Kress, 2003; Unsworth, Thomas y Bush, 2004; Jewit, 2006) como respuesta al cuestionamiento que realizan algunas corrientes de investigación respecto al hecho de que las instituciones educativas no responden a la multiplicidad de formatos con los cuales los estudiantes interactúan en la vida real. Por ello, se entiende por multimodalidad a la habilidad de expresar las ideas a través de diversos sistemas representacionales, a una aproximación multidisciplinar que se acerca a las formas de construir significado.

En línea con estas perspectivas, Maggio (2018) destaca la importancia de una enseñanza universitaria contemporánea que reconozca y se adapte a las profundas transformaciones de nuestra época. Esto implica que las prácticas educativas que generemos en la educación superior sean una expresión coherente de nuestro compromiso con el derecho a la educación.

En este contexto de cambio y adaptación, es imperativo evitar un sistema educativo que desaliente a tantos estudiantes, transformándolos en individuos poco productivos, tal como sostiene Bain (2023, p. 312). En lugar de ello, debemos impulsar un sistema educativo que inspire, empodere y prepare a las nuevas generaciones para los desafíos del siglo XXI.

El informe GEM 2023 de la UNESCO pone de manifiesto que es fundamental que, a través del desarrollo de competencias en TIC, los docentes sean capaces de emplear adecuadamente la tecnología en el aula con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje del estudiante. Es esencial que desarrollen competencias en la integración de las TIC en su enseñanza para aprovechar al máximo el potencial tecnológico en el aula y mejorar el aprendizaje de sus estudiantes. Mediante su familiarización y formación en el manejo de herramientas digitales, los educadores podrán crear entornos de aprendizaje más dinámicos, interactivos y adaptados a las necesidades individuales de los estudiantes.

ORDENANZA Nº

mfc.

Mgter, NATALIA EDITH EEST ANDE. SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE TECNOLOGIA Y OS. APLICADA Ing. Agrim. CARLOS H. SAVIO DECANO Facultad de Remologia y Ca. Aplicadas Intivarsidad Nacional de Catamarca



Asimismo, el uso de la tecnología en la enseñanza puede contribuir a aumentar el nivel de motivación, compromiso y participación de los estudiantes, lo cual se traduce también en mejores resultados académicos.

La Diplomatura Universitaria en Tecnología Educativa y Competencias Digitales se centra en preparar a los participantes para aprovechar la tecnología de manera genuina en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las modalidades presenciales, virtuales o mixtas. A la vez, constituye un espacio de formación profesional y académica que posibilita la producción de conocimientos y su transferencia a las aulas en un contexto situado, respondiendo así a la demanda de la comunidad educativa en la formación de las prácticas docentes mediadas por tecnologías.

1.2 Objetivos

- Fomentar la formación en competencias digitales de los docentes a través del uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Promover la implementación de herramientas tecnológicas entre los docentes con el propósito de enriquecer el proceso educativo y fomentar un aprendizaje significativo.
- Capacitar a los participantes en la incorporación genuina de las tecnologías digitales en las prácticas docentes.
- Reflexionar sobre la formación de competencias propias y para los estudiantes, apuntando a un aprendizaje autónomo y a un comportamiento autorregulado.
- 2. Denominación del trayecto que identifique el eje temático que certifica.

Diplomatura Universitaria en Tecnología Educativa y Competencias Digitales.

Condiciones de admisión:

3. Condiciones de admisión, número mínimo de inscriptos/as necesario para su funcionamiento y número máximo de plazas a cubrir.

Los interesados en cursar el trayecto deberán contar con:

Título de educación superior universitario o terciario de cuatro (4) años como mínimo o certificación de servicio en la docencia de nivel primario, secundario y/o superior.

La posibilidad de uso de una computadora personal o notebook y acceso a internet.

Destinatarios

Docentes de los diferentes niveles educativos de todas las áreas que estén interesados en el uso de herramientas TIC para mejorar las prácticas en el aula.

Plazas / Cupos

Para habilitar una cohorte es necesario contar con un mínimo de inscriptos de 20 (veinte) y un máximo de 60 (sesenta).

Metodología

El plan consta de seis (6) módulos de 30 horas reloj cada uno, conformando un trayecto formativo de 180 horas más un Trabajo Final Integrador sin carga horaria especificada.

La organización del dictado de los módulos será en modalidad virtual con dos instancias de encuentros sincrónicos cada quince (15) días. Se propondrán actividades asincrónicas desarrolladas en el Campus Virtual de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la UNCA, en la plataforma Moodle, que incluirá actividades y bibliografía recomendada.

ORDENANZA № 004-2024

VIGIOT, NATALIA EDITH FEBRANDEZ SECRETAVIA ACADEMIA ACULTAD DE TENOLOGIA Y CS. ANLICADAS Ing. Agrin. CARLOS H. SAVIO DECANO Facultad de Teonología y Cs. Aplicadas Universidad Nacional de Catamens



A los efectos de aprobar el trayecto formativo se deberán cursar y aprobar todas las propuestas de los seis módulos más el Trabajo Final Integrador como evaluación final de la Diplomatura, instancia en que los participantes serán asesorados por los distintos docentes que serán parte del dictado.

Al finalizar la Diplomatura Universitaria, los/as estudiantes que cumplan con los requisitos estipulados por el trayecto, podrán dar continuidad a sus estudios realizando la Especialización en Tecnología Educativa y Competencias Digitales.4. Contenidos/Estructura Curricular

4.1. Fundamentos de la tecnología educativa (Mgter. Korzeniewski, María Isabel / Mgter. Doria, María Vanesa)

4.1.1. Contenidos mínimos del Módulo

- Navegación sobre Plataforma Moodle
- Introducción a la tecnología educativa
- Modelos de tecnología educativa
- Teorías del aprendizaje y la tecnología
- Herramientas de comunicación y colaboración
- Recursos educativos abiertos

4.1.2. Competencias digitales a las que contribuye el módulo

Al finalizar el cursado del módulo los participantes serán capaces de:

Comprender los modelos, teorías y herramientas para su aplicación en diferentes contextos educativos. Desarrollar habilidades para planificar, desarrollar y evaluar actividades educativas utilizando la tecnología de manera coherente con los objetivos de aprendizaje y las necesidades del estudiante. Seleccionar, adaptar y compartir recursos educativos de manera ética y legal.

4.1.3. Modalidad organizativa

Según los contenidos, las clases serán teórico-prácticas y con modalidad totalmente virtual:

Sesiones sincrónicas: los participantes tendrán la oportunidad de interactuar con el docente y con otros participantes, así como de realizar diferentes trabajos prácticos.

Aprendizaje en línea: acompañando y complementando las sesiones sincrónicas, se ofrecerán propuestas didácticas para realizar actividades individuales y/o grupales, asincrónicas, que se desarrollarán en el Campus Virtual de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la UNCA, en la plataforma Moodle. Se incluirá el acceso a recursos digitales, la realización de actividades de aprendizaje autónomo y la comunicación con el docente y otros participantes a través de diferentes recursos del aula virtual.

Se proporcionarán materiales de estudio con bibliografía recomendada y se fomentará el trabajo autónomo, colaborativo y cooperativo.

4.1.4. Modalidad de dictado

El módulo se extenderá en cuatro semanas con dos encuentros sincrónicos cada quince días; acompañados por una propuesta semanal, asincrónica, desplegada en el campus virtual que incluirá diferentes recursos didácticos, actividades y bibliografía recomendada.

4.1.5. Carga horaria del Módulo: 30 horas reloj.

ORDENANZA Nº mfc.

Ing. Agam. CARLOS H. SAVIO DECANO



4.1.6. Modalidad de evaluación

La modalidad de evaluación de este curso consistirá en una evaluación formativa a lo largo del taller y una evaluación sumativa al final del taller.

La evaluación formativa se realizará a través de actividades como: participación en las clases, presentación de trabajos, realización de ejercicios. Esta evaluación permitirá al docente proporcionar a los participantes información sobre su progreso y ayudarles a identificar las áreas en las que necesitan mejorar.

La evaluación sumativa se realizará a través de un proyecto final con carácter de obligatorio donde los participantes aplicaran lo aprendido en el curso.

4.2. Integración de la tecnología en el aula (Ms. Buenader, Ana Gabriela / Mgter. Del Prado, Ana María)

4.2.1. Contenidos mínimos del Módulo

Introducción a la integración de la tecnología educativa en el aula.

Clasificación, características y funcionalidades de las herramientas tecnológicas.

Estrategias y modelos pedagógicos para la integración de la tecnología en el aula.

4.2.2. Competencias digitales a las que contribuye el módulo

Al finalizar el cursado del módulo los participantes serán capaces de:

Comprender cómo la tecnología puede potenciar diferentes aspectos del proceso educativo.

Categorizar herramientas tecnológicas según su función, características principales y funcionalidades específicas para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

Aplicar estrategias y modelos pedagógicos apropiados que respalden la integración significativa de la tecnología en el aula.

4.2.3. Modalidad organizativa

Según los contenidos, las clases serán teórico-prácticas y con modalidad totalmente virtual:

Sesiones sincrónicas: los participantes tendrán la oportunidad de interactuar con el docente y con otros participantes, así como de realizar diferentes trabajos prácticos.

Aprendizaje en línea: acompañando y complementando las sesiones sincrónicas, se ofrecerán propuestas didácticas para realizar actividades individuales y/o grupales, asincrónicas, que se desarrollarán en el Campus Virtual de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la UNCA, en la plataforma Moodle. Se incluirá el acceso a recursos digitales, la realización de actividades de aprendizaje autónomo y la comunicación con el docente y otros participantes a través de diferentes recursos del aula virtual.

Se proporcionarán materiales de estudio con bibliografía recomendada y se fomentará el trabajo autónomo, colaborativo y cooperativo.

4.2.4. Modalidad de dictado

El módulo se extenderá en cuatro semanas con dos encuentros sincrónicos, cada quince días; acompañados por una propuesta semanal, asincrónica, desplegada en el campus virtual que incluirá diferentes recursos didácticos, actividades y bibliografía recomendada.

4.2.5. Carga horaria del Módulo: 30 horas reloj.

ORDENANZA Nº

mfc.

Ing. Agrim, CARLOS H. SAVIO



4.2.6. Modalidad de evaluación

Para aprobar este módulo se requerirá:

Compromiso con la propuesta, realizando la lectura de los materiales, visualización de videos, y participando en los espacios virtuales destinados para el intercambio de ideas.

Desarrollar las actividades asincrónicas previas al encuentro sincrónico.

Participar activamente en los encuentros sincrónicos.

El trabajo final consistirá en aplicar los conocimientos adquiridos en un tema o unidad de la asignatura a cargo del docente.

El Trabajo Final es obligatorio y puede desarrollarse en forma individual o grupal. El módulo se aprueba con una nota mínima de 7 puntos en una escala del 1 al 10.

4.3 Gamificación en entornos virtuales de aprendizaje (Dra. Lazarte, Ivanna Maricruz/ Mgter. Gómez, Sofía Gabriela)

4.3.1. Contenidos mínimos

Introducción a la gamificación en el aula

Herramientas de gamificación en entornos virtuales

Diseño de experiencias de gamificación

4.3.2. Competencias digitales a las que contribuye el módulo

Al finalizar el cursado del módulo los participantes serán capaces de:

Desarrollar las competencias y destrezas necesarias para organizar y diseñar un entorno virtual de aprendizaje gamificado.

Aplicar estrategias y modelos pedagógicos apropiados que respalden la integración significativa de la tecnología en el aula.

4.3.3. Modalidad organizativa

Según los contenidos, las clases serán teórico-prácticas y con modalidad totalmente virtual:

Sesiones sincrónicas: los participantes tendrán la oportunidad de interactuar con el docente y con otros participantes, así como de realizar diferentes actividades prácticas.

Aprendizaje en línea: acompañando y complementando las sesiones sincrónicas, se ofrecerán propuestas didácticas para realizar actividades individuales y/o grupales, asincrónicas, que se desarrollarán en el Campus Virtual de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la UNCA, en la plataforma Moodle. Se incluirá el acceso a recursos digitales, la realización de actividades de aprendizaje autónomo y la comunicación con el docente y otros participantes a través de diferentes recursos del aula virtual.

Se proporcionarán materiales de estudio con bibliografía recomendada y se fomentará el trabajo autónomo, colaborativo y cooperativo.

4.3.4. Modalidad de dictado

El módulo se extenderá en cuatro semanas con dos encuentros sincrónicos, cada quince días; acompañados por una propuesta semanal, asincrónica, desplegada en el campus virtual que incluirá diferentes recursos didácticos, actividades y bibliografía recomendada.

4.3.5. Carga horaria del Módulo: 30 horas reloj.

ORDENANZA Nº

mfc.

Ing. Agrim. CARLOS H SAVIO



"A 30 Años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria"

Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas Universidad Nacional de Catamarca

4.3.6. Modalidad de evaluación

Para aprobar este módulo se requerirá:

Compromiso con la propuesta, realizando la lectura de los materiales, visualización de videos, y participando en los espacios virtuales destinados para el intercambio de ideas.

Desarrollar las actividades asincrónicas previas al encuentro sincrónico.

Participar activamente en los encuentros sincrónicos.

El trabajo final consistirá en aplicar los conocimientos adquiridos en un tema o unidad de la asignatura a cargo del docente.

El Trabajo Final es obligatorio y puede desarrollarse en forma individual o grupal. El módulo se aprueba con una nota mínima de 7 puntos en una escala del 1 al 10.

4.4. Inteligencia Artificial en la educación (Mgter. Del Prado, Ana María / Mgter. Fernández, Natalia Edith)

4.4.1. Contenidos mínimos del Módulo

Introducción a la Inteligencia Artificial.

Estrategias para crear contenido educativo que se adapte a las necesidades individuales de los estudiantes.

Herramientas y enfoques basados en inteligencia artificial para la personalización del contenido.

4.4.2. Competencias digitales a las que contribuye el módulo

Al finalizar el cursado del módulo los participantes serán capaces de:

Comprender los conceptos fundamentales de la Inteligencia Artificial y su aplicación en la educación. Utilizar herramientas de Inteligencia Artificial específicas para el diseño y la implementación de soluciones educativas.

4.4.3. Modalidad organizativa

Según los contenidos, las clases serán teórico-prácticas y con modalidad totalmente virtual:

Sesiones sincrónicas: los participantes tendrán la oportunidad de interactuar con el docente y con otros participantes, así como de realizar diferentes trabajos prácticos.

Aprendizaje en línea: acompañando y complementando las sesiones sincrónicas, se ofrecerán propuestas didácticas para realizar actividades individuales y/o grupales, asincrónicas, que se desarrollarán en el Campus Virtual de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la UNCA, en la plataforma Moodle. Se incluirá el acceso a recursos digitales, la realización de actividades de aprendizaje autónomo y la comunicación con el docente y otros participantes a través de diferentes recursos del aula virtual.

Se proporcionarán materiales de estudio con bibliografía recomendada y se fomentará el trabajo autónomo, colaborativo y cooperativo.

4.4.4. Modalidad de dictado

El módulo se extenderá en cuatro semanas con dos encuentros sincrónicos, cada quince días; acompañados por una propuesta semanal, asincrónica, desplegada en el campus virtual que incluirá diferentes recursos didácticos, actividades y bibliografía recomendada.

4.4.5. Carga horaria del Módulo: 30 horas reloj.

ORDENANZA N° mfc.

Ing. Agrim CARLOS H. SAVIO

DECANO

Cultina de Tecnología y Cs. Aplicadas
niversidad Nacional de Catamarci



4.4.6. Modalidad de evaluación

Para aprobar este Módulo se requiere: realizar un trabajo de integración que consiste en la elaboración de una propuesta empleando herramientas de IA, sobre un tema o unidad de la asignatura a cargo de los docentes que participan del curso. El Trabajo Final es obligatorio y puede desarrollarse en forma individual o grupal.

4.5. Robótica educativa (Ms. Ing. Aranda, Marcos / Ing. Beltramini, Paola)

4.5.1. Contenidos mínimos del Módulo

Conceptos de electrónica: dispositivos y circuitos más utilizados.

Conceptos de Programación: herramientas.

Sensores: principio de funcionamiento.

Microcontroladores: periféricos de entrada-salida, configuración y manejo.

Señales analógicas y digitales: conversores.

Medios de comunicación.

4.5.2. Competencias digitales a las que contribuye el módulo

Al finalizar el cursado del módulo los participantes serán capaces de:

Conocer el funcionamiento básico de dispositivos digitales utilizados en robótica educativa.

Emplear herramientas de hardware y software específicas para la robótica educativa.

Seleccionar y utilizar elementos de electrónica y programación en un proyecto integrador

4.5.3. Modalidad organizativa

Según los contenidos, las clases serán teórico-prácticas y con modalidad totalmente virtual:

Sesiones sincrónicas: los participantes tendrán la oportunidad de interactuar con el docente y con otros participantes, así como de realizar diferentes actividades prácticas.

Aprendizaje en línea: acompañando y complementando las sesiones sincrónicas, se ofrecerán propuestas didácticas para realizar actividades individuales y/o grupales, asincrónicas, que se desarrollarán en el Campus Virtual de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la UNCA, en la plataforma Moodle. Se incluirá el acceso a recursos digitales, la realización de actividades de aprendizaje autónomo y la comunicación con el docente y otros participantes a través de diferentes recursos del aula virtual.

Se proporcionarán materiales de estudio con bibliografía recomendada y se fomentará el trabajo autónomo,colaborativo.

4.5.4. Modalidad de dictado

El módulo se extenderá en cuatro semanas con dos encuentros sincrónicos, cada quince días en instalaciones del SEM; acompañados por una propuesta semanal, asincrónica, desplegada en el campus virtual que incluirá diferentes recursos didácticos, actividades y bibliografía recomendada.

4.5.5. Carga horaria del Módulo: 30 horas reloj.

4.5.6. Modalidad de evaluación

Se realizará una evaluación formativa a lo largo del taller y una evaluación sumativa al final del taller. El trabajo final consistirá en el desarrollo de un trabajo práctico integrador que permita resolver un problema ficticio previamente planteado.

ORDENANZA Nº

mfc.

Mgter, NATALIX EDITH FERNANDEZ

Hig. Agrim. CARLOS H. SAVIC OECANO SPHING HE VICTORISE OS. Aplicada Victoriana Macional de Catamaro



4.6. Evaluación mediada por TIC (Mgter. Korzeniewski, María Isabel / Mgter. Flores, Victoria Carola)

4.6.1. Contenidos mínimos del Módulo

Fundamentos teóricos sobre evaluación

Evaluación auténtica.

Introducción a la evaluación mediada por TIC

Herramientas TIC para evaluación

Selección de herramientas TIC para la evaluación

Desarrollo de evaluación mediada por TIC

4.6.2. Competencias digitales a las que contribuye el módulo

Al finalizar el cursado del módulo los participantes serán capaces de:

Analizar y aplicar teorías de la evaluación en entornos mediados por TIC para mejorar y transformar los procesos de evaluación educativa.

Seleccionar y utilizar herramientas TIC apropiadamente para aplicar diversos tipos de evaluación.

Diseñar evaluaciones auténticas y efectivas mediante el uso de herramientas TIC, integrando diversos tipos de actividades y recursos digitales para evaluar de manera significativa.

4.6.3. Modalidad organizativa

Según los contenidos, las clases serán teórico-prácticas y con modalidad totalmente virtual:

Sesiones sincrónicas: los participantes tendrán la oportunidad de interactuar con el docente y con otros participantes, así como de realizar diferentes actividades prácticas.

Aprendizaje en línea: acompañando y complementando las sesiones sincrónicas, se ofrecerán propuestas didácticas para realizar actividades individuales y/o grupales, asincrónicas, que se desarrollarán en el Campus Virtual de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la UNCA, en la plataforma Moodle. Se incluirá el acceso a recursos digitales, la realización de actividades de aprendizaje autónomo y la comunicación con el docente y otros participantes a través de diferentes recursos del aula virtual.

Se proporcionarán materiales de estudio con bibliografía recomendada y se fomentará el trabajo autónomo, colaborativo y cooperativo.

4.6.4. Modalidad de dictado

El módulo se extenderá en cuatro semanas con dos encuentros sincrónicos, cada quince días; acompañados por una propuesta semanal, asincrónica, desplegada en el campus virtual que incluirá diferentes recursos didácticos, actividades y bibliografía recomendada.

4.6.5. Carga horaria del Módulo: 30 horas reloj.

4.6.6. Modalidad de evaluación

La modalidad de evaluación de este curso consistirá en una evaluación formativa a lo largo del taller y una evaluación sumativa al final del taller.

El trabajo final consistirá en un estudio de caso sobre la aplicación de las TIC en la evaluación de los aprendizajes.4.7. Carga horaria de cada módulo y de la totalidad del trayecto formativo.-

ORDENANZA Nº

mfc.

Ing. Agrim. CARLOS H. SAVIO DECANO



Asignatura	Carga Horaria	Cuatrimestre
Fundamentos de la tecnología educativa	30	1er Cuatrimestre
Integración de la tecnología en el aula	30	1er Cuatrimestre
Gamificación en entornos virtuales de aprendizaje	30	1er Cuatrimestre
Inteligencia Artificial en la		
educación	30	2do Cuatrimestre
Robótica educativa	30	2do Cuatrimestre
Evaluación mediada por TIC	30	2do Cuatrimestre
Proyecto Final (Taller)	20	2do cuatrimestre
Total Trayecto	200	

5. Duración total del trayecto

Se prevé dar inicio al dictado del primer módulo del trayecto, en el mes de marzo de 2024, extendiéndose hasta el mes de octubre del mismo año, con un mes de receso en julio.

El Trabajo Final Integrador (TFI) deberá ser presentado en el mes de noviembre del año en el que se efectuó el cursado de la Diplomatura.

6. Lugar de realización.

Al tratarse de un trayecto con modalidad totalmente virtual, las actividades sincrónicas y asincrónicas se desarrollarán en el Campus Virtual de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la UNCA, en la plataforma Moodle.

7. Sistema de evaluación del trayecto

Trabajo Final Integrador (Coordinadora: Mgter. Sofía Gabriela Gómez)

El Trabajo Final Integrador (TFI) es una actividad académica obligatoria que tiene como objetivo que los estudiantes integren los conocimientos, prácticas y habilidades adquiridas durante su formación en la Diplomatura.

Los objetivos específicos del TFI son:

Promover la reflexión sobre la práctica docente y el uso de las TIC en el aula.

Fomentar la creatividad y la colaboración interdisciplinaria.

Desarrollar habilidades de investigación y escritura académica.

Producir un trabajo de calidad que pueda ser incorporado a la práctica docente.

El TFI deberá ser realizado de manera individual o grupal, en grupos de hasta dos participantes.

La propuesta que los participantes desarrollen tiene que poder ser incorporada al aula para el nivel y/o modalidad en la que se desempeña el/los docente/s que realiza/n la Diplomatura y que evidencie la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

ORDENANZA Nº U U 4

mfc.

ng, Aprim. CARLOS H. SAVIO DECANO promed de facologia y Ca. Aplicadas properoriad Ancional de Calamerca



El TFI tendrá que dar cuenta de un trabajo surgido de una necesidad situada y cuya resolución promueva el uso de las TIC en escenarios educativos.

El TFI deberá ser presentado en el mes de noviembre del año en el que se efectuó el cursado de la Diplomatura.

El desarrollo del TFI será monitoreado por un docente tutor, de preferencia alguno de los disertantes de la Diplomatura. El tutor brindará asesoramiento y acompañamiento a los estudiantes durante el proceso de elaboración del trabajo.

El TFI deberá ser defendido en una instancia de coloquio ante un tribunal compuesto por docentes de la Diplomatura. El coloquio es una oportunidad más de aprendizaje para los estudiantes.

El TFI es una actividad académica importante que permite a los estudiantes integrar los conocimientos, prácticas y habilidades adquiridas durante su formación en la Diplomatura.

8. Nombres de los/as responsables de cada actividad curricular y de la coordinador/a académico/a

Coordinadora:

Sofía Gabriela Gómez. Profesora Universitaria de Inglés. Especialista en Uso Didáctico de TIC (UNSL) . Mgter en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías (UNC). Profesora Titular Exclusiva. Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas. (UNCA).

Docentes:

Marcos D. Aranda. Ingeniero en Informática (UNCA). Laurea en Ciencias de la Computación (UNICAM - Italia). Máster en Ingeniería de Computadores (US - España). Doctorando en Ingeniería (UTN-FRC). Profesor Adjunto Semiexclusiva (UNCA). Profesor Adjunto Simple (UNGS).

Paola Beltramini. Ingeniera Electrónica. Profesor Asociado Exclusivo de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas (UNCA).

Ana Gabriela Buenader. Ingeniera en Sistemas de Información (UTN-FRC). Especializació en Educación y Nuevas Tecnologías (FLACSO). Máster en Educación con Formación del Profesorado. Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas (FUNIBER) - Profesora Adjunta Semiexclusiva de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas - UNCA.

Ana María del Prado. Licenciada en Sistemas de Información (UNCA). Magister en Procesos educativos mediados por tecnologías (UNC). Profesora Adjunta Exclusiva Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas - UNCA.

Mara Vanesa Doria. Licenciada en Sistemas de Información. Especialista en Docencia Universitaria en Disciplinas Tecnológicas. Mgtr. Ingeniería de Software. Prof. Adjunta en la FTyCA - UNCA.

Natalia Edith Fernández. Licenciada en Sistemas de Información (UNCA). Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías (FLACSO). Mgter.en Educación (FUNIBER). Profesora Adjunta Exclusiva. Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas – UNCA.

ORDENANZA Nº

mfc.

CARLOS H. SAVIO Ing. Agrim DECANO



"A 30 Años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria"

Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas Universidad Nacional de Catamarca

Carola Victoria Flores. Licenciada en Sistemas de Información. Especialista en Docencia Universitaria en Disciplinas Tecnológicas. Mgtr. Ingeniería de Software. Profesora Asociada en la FTyCA - UNCA.

María Isabel Korzeniewski. Licenciada en Análisis de Sistemas (UBA). Especialista en Uso Didáctico de TIC (UNSL). Mgter en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías (UNC). Profesora Titular Exclusiva. Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas. (UNCA).

Ivanna Maricruz Lazarte Licenciada en Sistemas de Información. Cursado de la Especialización en Docencia Universitaria de Disciplinas Tecnológicas (Tésis en proceso de escritura). Diplomada Universitaria en Gamificación para escenarios virtuales. Dra. Ingeniera en Ingeniería en Sistemas de Información. Profesora Asociada FTyCA-UNCA.

María Valeria Poliche. Licenciada en Sistemas de Información. Educadora Internacional en Ingeniería. Maestrando en Informática (UFASTA). Profesora Asociada. Exclusiva. Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas. (UNCA).

9. Bibliografía básica que fundamenta el trayecto

Bain, K. (2023). Superasignaturas. El futuro de la enseñanza y del aprendizaje. Buenos Aires: Publicaciones de la Universidad de Valencia.

Benhamou, F. (2015). El libro en la era digital: papel, pantallas y otras derivas. Paidós.

Cassany, D. (2006). La construcción de la escritura: Enseñar a escribir en la escuela. Barcelona: Paidós.

Díaz Barriga, F. y Hernández, R. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. McGraw-Hill.

Kress, G., & Van Leeuwen, T. (2001). Discurso multimodal: Los modos y los medios de la comunicación contemporánea. Madrid: Cátedra.

López, M. (2017). Evaluación mediada por TIC. Ediciones Morata.

Maggio, M. (2018). Reinventar la clase en la universidad. Buenos Aires: Paidós.

Maggio, M. (2012). Enriquecer la enseñanza: los ambientes con alta predisposición tecnológica como oportunidad. Paidós.

Maggio, M. (2023). Híbrida: Enseñar en la universidad que no vimos venir. Tilde editora.

Serres, M. (2016). Pulgarcita (1° ed.). Fondo de Cultura Económica.

UNESCO. (2021). Documento de referencia preparado para el Informe de seguimiento de la educación en el mundo de 2023, Tecnología y educación: La tecnología en la educación. Francia. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378951 spa.

ORDENANZA Nº

mfc.

Mgter, NATALIA EDITT JERNAND SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE TECNOLOGIA Y CS. JALIAN Ing. Agrim. CARIOS H. SAVIC DECANO Fracilitud de Tacnologia y Ca. Aplicada: